ETAPA DE PLANEACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN CONTRIBUIR A MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A BIENES EDUCATIVOS Y CULTURALES A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA, ASÍ COMO, CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PERSONAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL, FACILITANDO EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y CREANDO FORTALEZAS EN EL TEJIDO SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL VALLE.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

En atención a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, Versión 02 del 24 de junio de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se

permite realizar el análisis del sector para el CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN CONTRIBUIR A MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A BIENES EDUCATIVOS Y CULTURALES A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA, ASÍ COMO, CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PERSONAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL, FACILITANDO EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y CREANDO FORTALEZAS EN EL TEJIDO SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL VALLE.

DIVISIÓN SEGÚN LA ECONOMÍA CLÁSICA

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria Manufacturera Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en	Sector Transportes Sector

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SERVICIOS	sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Comunicaciones
		Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN CONTRIBUIR A MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A BIENES EDUCATIVOS Y CULTURALES A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE INCLUSIÓN TECNOLÓGICA EN LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL VALLE DEL CAUCA, ASÍ COMO, CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO PERSONAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, REDUCIENDO LA BRECHA DIGITAL, FACILITANDO EL ACCESO AL CONOCIMIENTO Y CREANDO FORTALEZAS EN EL TEJIDO SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL VALLE, se encuentra ubicado en el **sector terciario o de servicios.**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

Segmento	Familia	Clase	Nombre - Clase
93000000	93140000	93141500	Desarrollo y servicios sociales

ASPECTOS ECONÓMICOS

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.

En 2022[pr] se registró un valor agregado a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) de 35.895 miles de millones de pesos, mientras que para 2021[p] el valor agregado fue de 28.990 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2020[p] – 2022[pr]

Conceptos	2020[p]	2021[p]	2022[pr]
Producción	44.313.658	54.269.912	67.060.400
Consumo intermedio	20.257.970	25.279.972	31.165.271
Valor agregado bruto	**24.055.688**	**28.989.940**	**35.895.128**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
[pr] preliminar
[p] provisional

Para la serie 2020[p] – 2022[pr], las fuentes de economía observada participaron en promedio con el 88,2% y micronegocios con el 11,8%, con respecto al valor agregado.

Cuadro 2. Participación porcentual del valor agregado, según fuentes de información de la economía cultural y creativa
Total nacional
2020[p] – 2022[pr]

Fuente de información	2020[p]		2021[p]		2022[pr]		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Fuentes de economía observada[1]	21.176.221	88,0	25.520.014	88,0	31.735.159	88,4	88,2
Micronegocios[2]	2.879.466	12,0	3.469.926	12,0	4.159.969	11,6	11,8
Total	24.055.688	100,0	28.989.940	100,0	35.895.128	100,0	100,0

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
[pr] preliminar
[p] provisional
[1]Hacen referencia a las fuentes de información disponibles (operaciones estadísticas y registros administrativos), que proporcionan datos a nivel de cada área, segmento y actividad económica que conforman la economía cultural y creativa
[2]La fuente micronegocios cuantifica y caracteriza las unidades económicas con hasta 9 personas ocupadas y que desarrollan una actividad productiva. Esta fuente proporciona información agregada por cada una de las tres áreas de la economía cultural y creativa.

La participación promedio 2020[p] – 2022[pr] de las áreas en el valor agregado de la economía cultural y creativa, fue de 51,8% para creaciones funcionales, 28,2% para artes y patrimonio y 19,9% para de industrias culturales.

Cuadro 3. Participación porcentual del valor agregado de las áreas de economía cultural y creativa
Total nacional
2020[p] – 2022[pr]

Área	2020[p]		2021[p]		2022[pr]		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Artes y patrimonio	6.360.794	26,4	8.261.310	28,5	10.682.432	29,8	28,2
Industrias culturales	5.153.662	21,4	5.744.156	19,8	6.668.287	18,6	19,9
Creaciones funcionales	12.541.231	52,1	14.984.474	51,7	18.544.409	51,7	51,8
Total	**24.055.688**	**100,0**	**28.989.940**	**100,0**	**35.895.128**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
[pr] preliminar
[p] provisional

Con respecto a las series encadenadas de volumen, para 2022[pr] el valor agregado de la economía cultural y creativa creció 13,9% al comparar con el año inmediatamente anterior, mientras que en 2021[p] aumentó 17,7% con respecto a 2020[p].

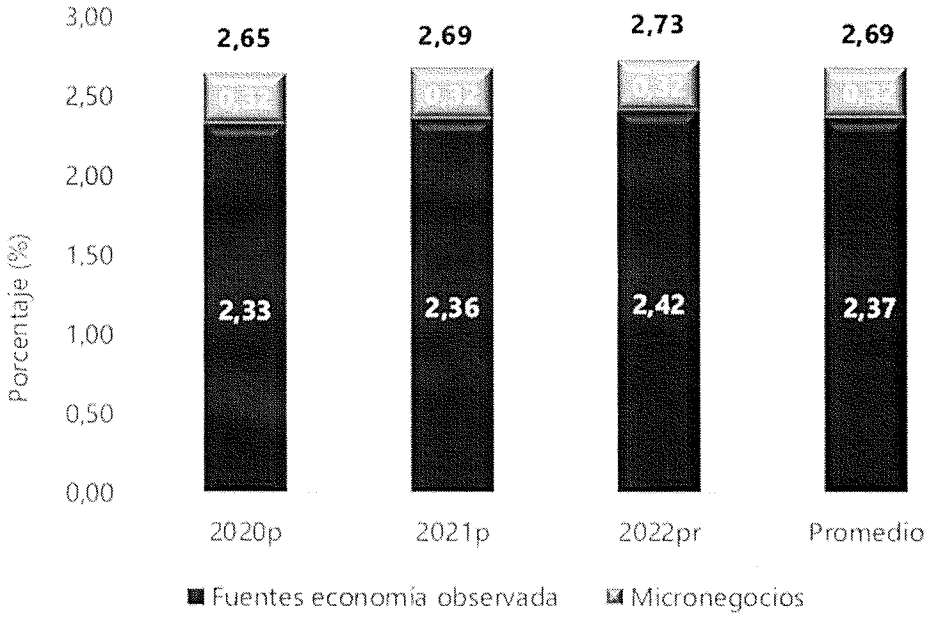
Cuadro 4. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2020[p] – 2022[pr]

Conceptos	2020[p]	2021[p]	2022[pr]	Tasas de crecimiento (%)	
				2021[p]/2020[p]	2022[pr]/2021[p]
Producción	37.062.890	44.469.615	50.557.502	20,0	13,7
Consumo intermedio	16.898.463	20.726.119	23.516.010	22,7	13,5
Valor agregado bruto	**20.165.007**	**23.741.977**	**27.039.714**	**17,7**	**13,9**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
[pr] preliminar
[p] provisional

El valor agregado de la economía cultural y creativa en el período 2020[p] - 2022[pr], representó en promedio el 2,69% del valor agregado nacional.

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado de la economía cultural y creativa en el total del valor agregado nacional
Total nacional
2020p – 2022pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
pr preliminar
p provisional

El área de artes y patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas, patrimonio, actividades manufactureras de la economía cultural y creativa, turismo cultural, educación cultural y creativa y actividades asociativas y de regulación.

En 2022[pr] el valor agregado a precios corrientes del área artes y patrimonio fue de 10.682 miles de millones de pesos, mientras que en el 2021[p] el valor agregado fue de 8.261 miles de millones de pesos.

Cuadro 5. Cuenta de producción del área artes y patrimonio
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2020[p] – 2022[pr]

Conceptos	2020[p]	2021[p]	2022[pr]
Producción	10.563.482	14.446.936	19.117.770
Consumo intermedio	4.202.687	6.185.625	8.435.338
Valor agregado bruto	**6.360.794**	**8.261.310**	**10.682.432**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
[pr] preliminar
[p] provisional

Para la serie 2020[p] - 2022[pr], las fuentes de economía observada participaron en promedio con el 92,6% y micronegocios con el 7,4%, con respecto al valor agregado a precios corrientes.

Cuadro 6. Participación porcentual del valor agregado según fuentes de información de artes y patrimonio
Total nacional
2020[p] – 2022[pr]

Fuente de información	2020[p]		2021[p]		2022[pr]		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Fuentes de economía observada[1]	5.858.339	92,1	7.679.631	93,0	9.917.282	92,8	92,6
Micronegocios[2]	502.456	7,9	581.679	7,0	765.150	7,2	7,4
Total	**6.360.794**	**100,0**	**8.261.310**	**100,0**	**10.682.432**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
[pr] preliminar
[p] provisional
[1]Hacen referencia a las fuentes de información disponibles (operaciones estadísticas y registros administrativos), que proporcionan datos a nivel de cada área, segmento y actividad económica que conforman la economía cultural y creativa
[2]La fuente micronegocios cuantifica y caracteriza las unidades económicas con hasta 9 personas ocupadas y que desarrollan una actividad productiva. Esta fuente proporciona información agregada por cada una de las tres áreas de la economía cultural y creativa.

Por segmentos, según las fuentes de economía observada, educación cultural y creativa participó en promedio con 42,6% y turismo cultural con 32,8% del valor agregado del área artes y patrimonio.

Cuadro 7. Participación porcentual del valor agregado del área artes y patrimonio[1], según segmentos
Total nacional
2020ᵖ – 2022ᵖʳ

Segmento	2020ᵖ		2021ᵖ		2022ᵖʳ		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Artes visuales	38.797	0,7	55.247	0,7	68.695	0,7	0,7
Artes escénicas	295.489	5,0	492.880	6,4	725.482	7,3	6,3
Patrimonio	245.292	4,2	386.136	5,0	561.730	5,7	5,0
Actividades manufactureras ECC	292.094	5,0	384.647	5,0	471.326	4,8	4,9
Turismo cultural	1.511.707	25,8	2.552.702	33,2	3.893.036	39,3	32,8
Educación cultural y creativa	2.967.573	50,7	3.203.211	41,7	3.508.476	35,4	42,6
Actividades asociativas y de regulación	507.386	8,7	604.808	7,9	688.538	6,9	7,8
Total	**5.858.339**	**100,0**	**7.679.631**	**100,0**	**9.917.282**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
ᵖʳ preliminar
ᵖ provisional
[1]La desagregación del valor agregado por segmentos, solo incluye fuentes de información de economía observada

Con respecto a las series encadenadas de volumen, para 2022ᵖʳ el valor agregado del área artes y patrimonio creció 17,9% al comparar con el año inmediatamente anterior; mientras que en 2021ᵖ el valor agregado aumentó 27,5% con respecto a 2020ᵖ.

Cuadro 8. Valor agregado del área de artes y patrimonio
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2020ᵖ – 2022ᵖʳ

Conceptos	2020ᵖ	2021ᵖ	2022ᵖʳ	Tasas de crecimiento (%)	
				2021ᵖ/2020ᵖ	2022ᵖʳ/2021ᵖ
Producción	9.206.105	12.451.325	14.950.246	35,3	20,1
Consumo intermedio	3.669.149	5.395.597	6.634.575	47,1	23,0
Valor agregado bruto	**5.525.705**	**7.042.661**	**8.303.524**	**27,5**	**17,9**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa
ᵖʳ preliminar
ᵖ provisional

FUENTE DANE bol-CSECC-2022pr.pdf (dane.gov.co)

ASPECTOS TÉCNICOS

Teniendo en cuenta los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y lo regulado en los artículos 5°, 6°, 7° y 8° del Decreto No. 92 de 2017, los cuales permiten a las entidades estatales, la celebración de convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que les asigna la Ley a aquellas, se

procede con el presente documento a establecer las condiciones del convenio a celebrar.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y/o al proceso de contratación, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante el instructivo publicado en la plataforma SECOP, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero se permite hacer el siguiente análisis del sector:

LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, tiene como misión institucional abrir las puertas al universo de la información, el conocimiento y la producción intelectual además de promover la identidad y diversidad cultural, conservando y difundiendo el patrimonio del Valle del Cauca, contribuyendo a la formación de ciudadanos competentes y participativos, comprometidos con el desarrollo integral de la Región y el País.

Es importante recalcar que los principales objetivos institucionales de LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO son: Fomentar y consolidar hábitos de lectura y promoción de la producción escrita en la población Vallecaucana; salvaguardar, difundir y sensibilizar el valor social del patrimonio bibliográfico y documental del Valle del Cauca; fomentar y consolidar la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios públicos a través de las sinergias interinstitucionales y de la Red de Bibliotecas de la región.

LA BIBLIOTECA, tiene como actividad fundamental contribuir a la apropiación social de la ciencia, la tecnología y las artes, propiciando el intercambio de culturas y saberes; generar espacios de participación ciudadana que conlleven a un empoderamiento individual y colectivo en los procesos culturales de la región y el país; promover la acción coordinada del Estado, el sector privado y las organizaciones sociales y comunitarias para la sostenibilidad y fortalecimiento de Bibliotecas Públicas.

En atención a lo anterior, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero considera necesario suscribir un convenio que permita aunar esfuerzos entre entidades en los campos técnico, científico, económico, financiero y de cooperación interinstitucional, que permitan contribuir de manera efectiva, a mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales a través de una plataforma de inclusión tecnológica en la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca, así como, contribuir al incremento de las oportunidades de crecimiento personal, social y económico, reduciendo la brecha digital, facilitando el acceso al conocimiento y creando fortalezas en el tejido social e institucional del Valle."

En atención a ello, la Biblioteca identificó a la Fundación Bibliotec, que es una organización sin ánimo de lucro creada en el 2012 por veintidós (22) empresas del sector privado, para aportar al fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, al igual que a otros municipios de los Departamentos del Valle del Cauca y del Cauca, con el fin de contribuir a mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales, a través de una plataforma de inclusión tecnológica, que ha permitido dinamizar las bibliotecas públicas de la región, especialmente en términos de tecnología, servicios especializados y capacitación del personal.

Así pues, durante la ejecución del objeto contractual, la Fundación Bibliotec, propone adelantar las siguientes actividades, mismas que están en armonía con la necesidad de la Biblioteca Departamental:

1. Apoyar la formulación de proyectos (2), que respondan a intereses comunes de ambas organizaciones. Dentro de estos proyectos se puede incluir iniciativas públicas, privadas o de cooperación internacional, convocatorias como Co-Crea u otras fuentes de financiamiento.
2. Garantizar 3 cupos para personal/contratistas de la Biblioteca Departamental, en al menos una (1) actividad de formación que programe la Fundación Bibliotec. Esas actividades de formación pueden incluir temas técnicos de bibliotecas públicas, promoción de lectura, escritura y oralidad, catalogación, material bibliográfico, etc.
3. Realizar un intercambio profesional a Argentina con la Biblioteca del Congreso de la Nación de la República de Argentina que consistirá en prácticas profesionales durante seis días, destinados al personal bibliotecario, con la finalidad de ganar experiencia y conocimiento del trabajo y nuevas tecnologías empleadas en ambos países, poniendo en práctica el intercambio recíproco de conocimientos y experiencias, destinado fundamentalmente a la realización de tareas de investigación, desarrollo, promoción, educación, capacitación y fomento existentes en ambas instituciones.
4. Participar en comités o espacios de decisión donde Bibliotec sea invitada con el fin de fortalecer la discusión de los comités con una mirada del sector privado que trabaja en la educación y cultura de la región.

En razón a lo expuesto, la Biblioteca Departamental considera oportuno y necesario suscribir el Convenio de Asociación con la Fundación Bibliotec.

ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso contractual se adelantará con fundamento en el artículo 70 y 355 de la Constitución Nacional, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el artículo 4 y 5 del Decreto 092 de 2017 y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

Teniendo en cuenta los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y lo regulado en los artículos 4°, 5°, 6°, 7° y 8° del Decreto No. 92 de 2017, los cuales permiten a las entidades estatales, la celebración de convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que les asigna la Ley a aquellas, se procede con el presente documento a establecer las condiciones del convenio a celebrar.

En la etapa de planeación se identificó que el proyecto de interés público que requiere desarrollar la BIBLIOTECA no es ofrecido por más de una ESAL, y la FUNDACION BIBLIOTEC aportara más del 30% del valor del convenio, por lo tanto, la selección de la ESAL se realizó de manera directa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del decreto 092 de 2017.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la siguiente información en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPSC: **93141500**
Plataforma: SECOP II
Entidad: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
Modalidad de selección: DIRECTA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

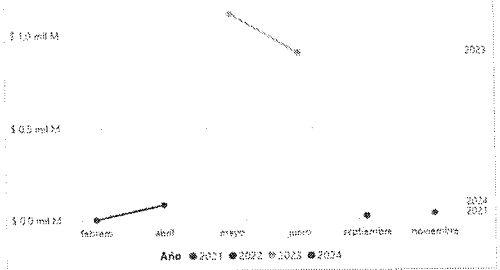
ANÁLISIS DE DEMANDA

Atrás

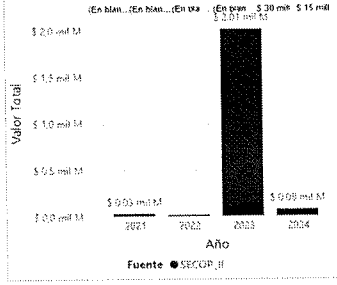
Reiniciar

Valor Total
$ 2.139.489.147

Gasto Mensual

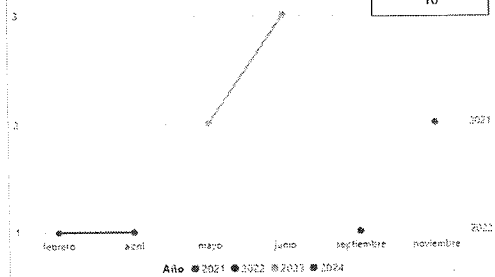


Gasto Anual

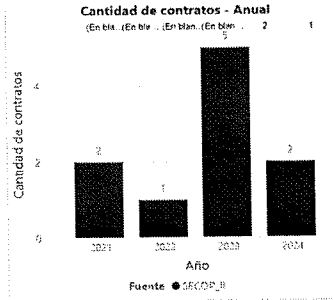


Contratos Total
10

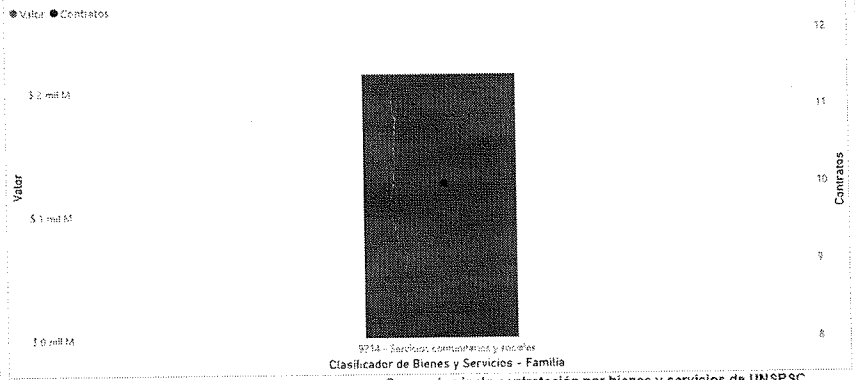
Cantidad de contratos - Mensual



Cantidad de contratos - Anual



Valor Total Estimado por Familia



FILTROS:

Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017 29/05/2024

Nombre de Entidad (agregado)
* ingresa el nombre del mide
biblio
VALLE DEL CAUCA - BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL ...

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingresa el nombre del mide
biblio
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BOR...

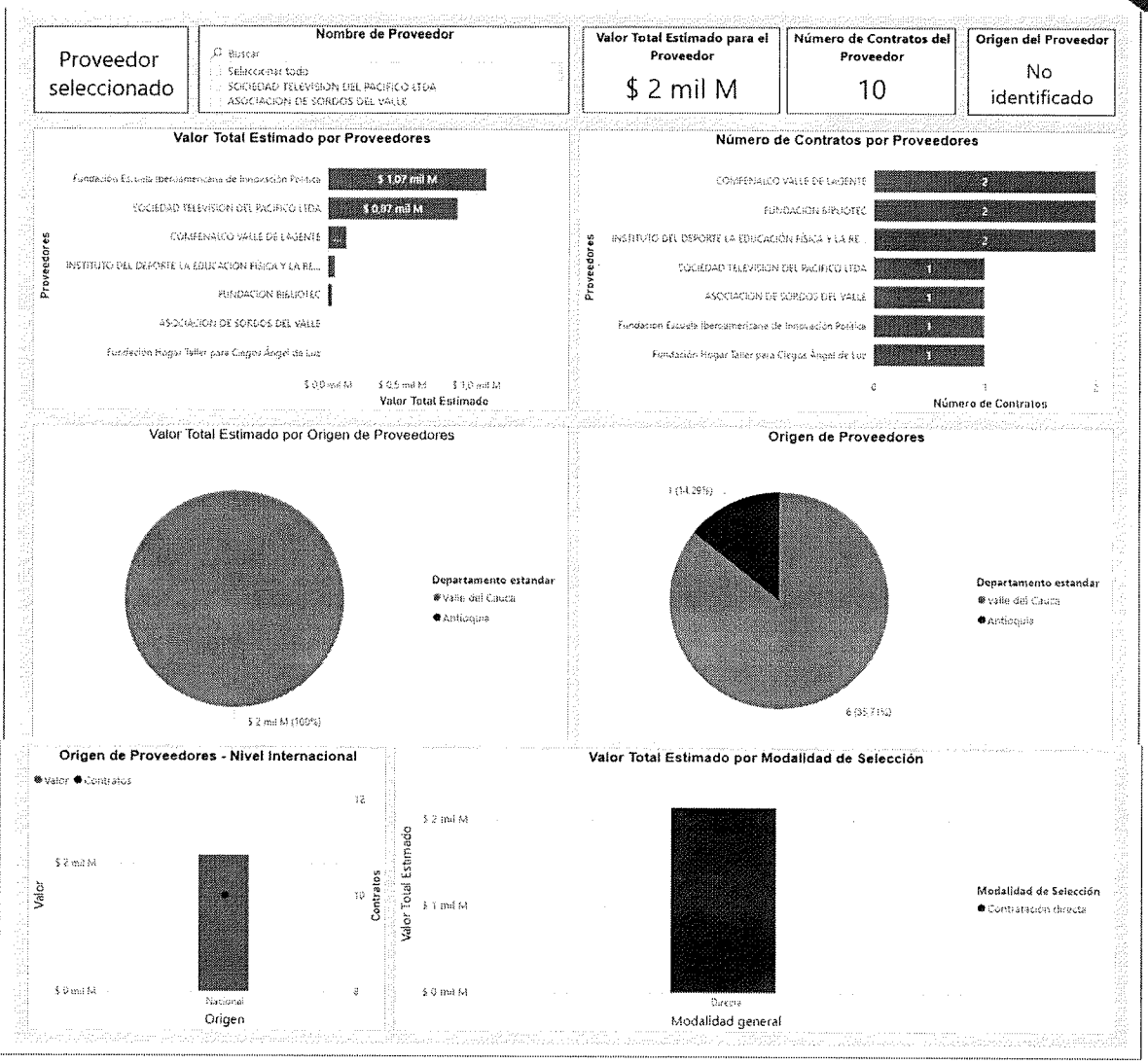
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
931415
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
9314 - Servicios comunitarios y sociales
931415 - Desarrollo y servicios sociales

Valor contratado:
$ 0 $ 1.867.263.402

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9314 - Servicios comunitarios y sociales	2	$ 30.000.000	1,40%	1	$ 15.000.000	0,70%	5	$ 2.014.510.808	94,16%	2 $ 7
Total	**2**	**$ 30.000.000**	**1,40%**	**1**	**$ 15.000.000**	**0,70%**	**5**	**$ 2.014.510.808**	**94,16%**	**2 $ 7**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

Para efectos de análisis de las condiciones en las cuales se ha contratado en el pasado la prestación del servicio relacionado con el presente análisis, se han analizado las condiciones en las cuales la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero ha efectuado contratos de esta misma categoría en cuanto a: modalidad de adquisición, valor del servicio, entre otros, de conformidad con los lineamientos establecidos en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente.

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	
TIPO DE PROCESO	CONVENIO DE ASOCIACION
ESTADO DE PROCESO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO PARA CONTRATAR	Aunar esfuerzos de las respectivas entidades en los campos técnico, científico, económico, financiero y de cooperación interinstitucional, que permitan contribuir de manera efectiva, a mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales a través de una plataforma de inclusión tecnológica en la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca, así como, contribuir al incremento de las oportunidades de crecimiento personal, social y económico, reduciendo la brecha digital, facilitando el acceso al conocimiento y creando fortalezas en el tejido social e institucional del Valle, como también ayudar a gestionar el fortalecimiento conceptual de la infraestructura física de lo que hoy constituye la Manzana del Saber.
CUANTÍA	$ 43.800.000
NÚMERO DE PROCESO	231.02.07.02-087-2020

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	
TIPO DE PROCESO	CONVENIO DE ASOCIACION
ESTADO DE PROCESO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO PARA CONTRATAR	Aunar esfuerzos de las respectivas entidades en los campos técnico, científico, económico, financiero y de cooperación interinstitucional, que permitan contribuir de manera efectiva, a mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales a través de una plataforma de inclusión tecnológica en la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca, así como, contribuir al incremento de las oportunidades de crecimiento personal, social y económico, reduciendo la brecha digital, facilitando el acceso al conocimiento y creando fortalezas en el tejido social e institucional del Valle, como también ayudar a gestionar el fortalecimiento conceptual

	de la infraestructura física de lo que hoy constituye la Manzana del Saber.
CUANTÍA	$ 25.000.000
NÚMERO DE PROCESO	231.02.07.02-302-2021

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO	
TIPO DE PROCESO	CONVENIO DE ASOCIACION
ESTADO DE PROCESO	Proceso adjudicado y celebrado
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO PARA CONTRATAR	Aunar esfuerzos de las respectivas entidades en los campos técnico, científico, económico, financiero y de cooperación interinstitucional, que permitan contribuir de manera efectiva, a mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales a través de una plataforma de inclusión tecnológica en la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca, así como, contribuir al incremento de las oportunidades de crecimiento personal, social y económico, reduciendo la brecha digital, facilitando el acceso al conocimiento y creando fortalezas en el tejido social e institucional del Valle, como también ayudar a gestionar el fortalecimiento conceptual de la infraestructura física de lo que hoy constituye la Manzana del Saber.
CUANTÍA	$ 27.726.464
NÚMERO DE PROCESO	231.02.07.01-154-2023

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el **análisis de la oferta** desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presenta la información recopilada para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 teniendo en cuenta los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: 93141500
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Plataforma: SECOP II
Modalidad de Selección: DIRECTA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

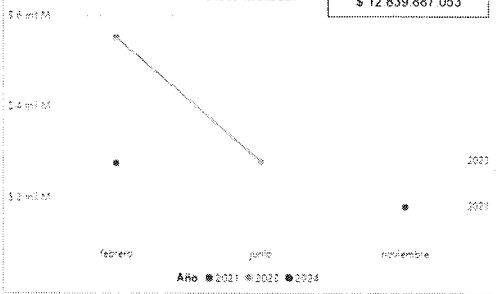
ANÁLISIS DE OFERTA

Atrás

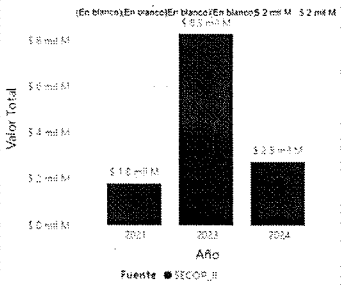
Reiniciar

Valor Total
$ 12.839.887.053

Gasto Mensual

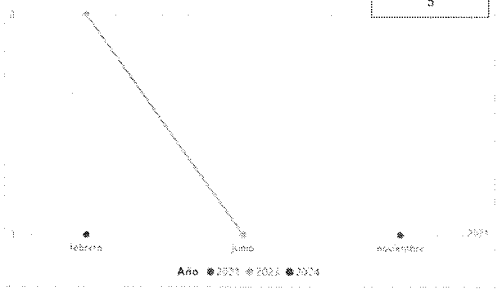


Gasto Anual

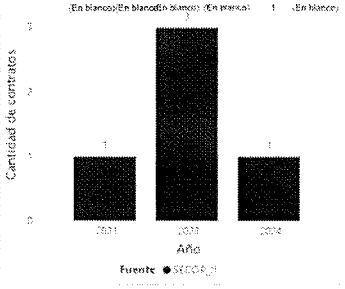


Contratos Total
5

Cantidad de contratos - Mensual



Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017 21/05/2024

Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
93 Servicios Públicos y de Asuntos Cívicos

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estándar
Buscar
Seleccionar todo
Valle del Cauca

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor
BIBLIO
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BOR...
FUNDACION BIBLIOTEC

Documento de Proveedor (Plataforma)
1022931729
No se ha encontrado ningún resultado

Valor contratado:
$ 112.000.000 $ 2.789.887.053

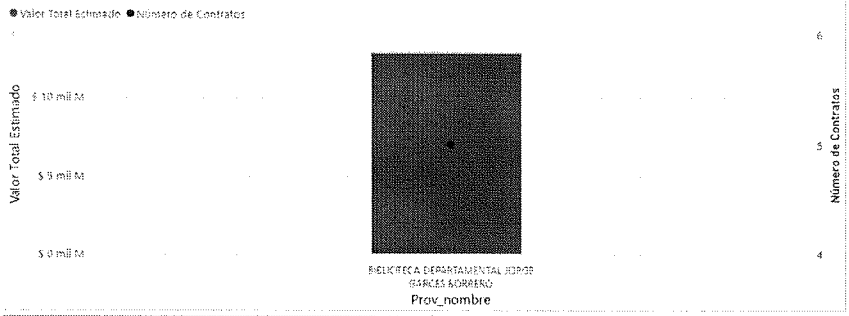
Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Valor Contratación
$ 13 mil M

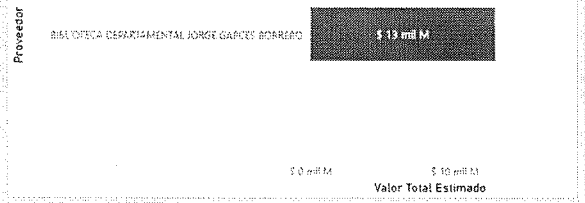
Número de Proveedores
1

Número de Contratos
5

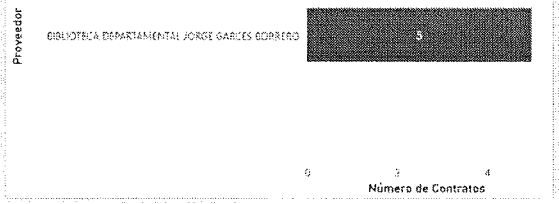
Valor Total Estimado por Proveedor

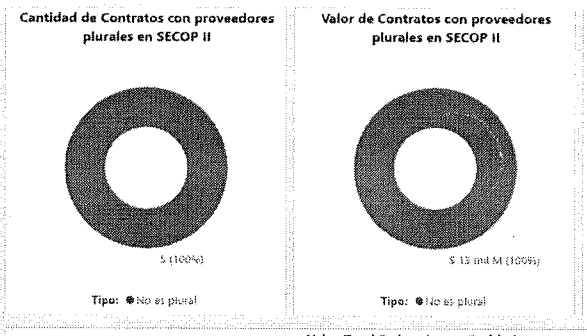


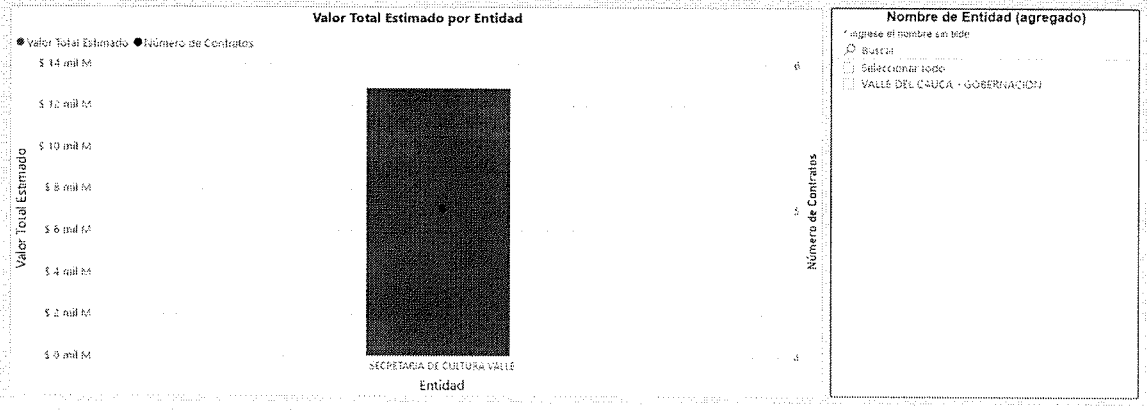
Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2023			2024				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$ 1.800.000.000	14,02%	3	$ 8.289.887.053	64,56%	1	$ 2.750.000.000	21,42%	5	$ 12.839.
Total	1	$ 1.800.000.000	14,02%	3	$ 8.289.887.053	64,56%	1	$ 2.750.000.000	21,42%	5	$ 12.839.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

7. ESTUDIO DEL MERCADO:

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor del presente convenio asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($40.900.288)**, dicho valor resulta de la suma de: **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($23.900.288)** que serán aportados en especie por la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO y la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000)** que se aportarán en especie por la FUNDACIÓN BIBLIOTEC en especie, como se detalla a continuación:

Aportes en especie de la FUNDACIÓN BIBLIOTEC:

CONCEPTO	ACTIVIDADES	VALOR DEL APORTE EN ESPECIE
Apoyar el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas del Valle del Cauca en el marco del Convenio de Asociación con la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.	1. Apoyar la formulación de dos (2) proyectos, que respondan a intereses comunes de ambas organizaciones. Dentro de estos proyectos se puede incluir iniciativas públicas, privadas o de cooperación internacional, convocatorias como Co-Crea u otras fuentes de financiamiento.	$ 3.000.000
	2. Garantizar tres (3) cupos para personal/contratistas de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en al menos una (1) actividad de formación que programe la Fundación Bibliotec. Esas actividades de formación pueden incluir temas técnicos de bibliotecas públicas, promoción de lectura, escritura y oralidad, catalogación, material bibliográfico, etc.	$ 4.000.000
	3. Realizar un intercambio profesional a destino nacional o internacional destinado a personal bibliotecario, con la finalidad de ganar experiencia y conocimiento del trabajo y nuevas tecnologías empleadas, poniendo en práctica el intercambio recíproco de conocimientos y experiencias,	$ 8.000.000

	destinado fundamentalmente a la realización de tareas de investigación, desarrollo, promoción, educación, capacitación y fomento existentes. Esta actividad incluye la gestión del intercambio, la agenda académica y apoyo por el valor en efectivo de viáticos, tiquetes, hospedaje y/o alimentación hasta por el monto relacionado en aporte en efectivo.	
	4. Participar en comités o espacios de decisión donde la Fundación Bibliotec sea invitada con el fin de fortalecer la discusión de los comités con una mirada del sector privado que trabaja en la educación y cultura de la región.	$ 2.000.000
TOTAL VALOR APORTE EN ESPECIE		$ 17.000.000

Aportes en especie de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO:

ACTIVIDADES	**EFECTIVO/ESPECIE**
Espacio físico (oficina) para uso de la FUNDACIÓN BIBLIOTEC	$ 15.300.288
Uso de cuatro (4) parqueaderos para vehículos para la FUNDACIÓN BIBLIOTEC	$ 7.200.000
Uso de dos (2) parqueaderos para motos para la FUNDACIÓN BIBLIOTEC	$ 1.400.000
TOTAL	**$ 23.900.288**

PRESUPUESTO OFICIAL:

Teniendo en cuenta que los recursos aportados por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero dentro del presente convenio serán en especie, no se requiere de la expedición de CDP por parte de la oficina financiera de la entidad.

ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de selección la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento

de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. **(Anexo Matriz de Riesgos)**.

MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
Directora Técnica

Proyectó: Andrés Silva – Profesional contratista
Aprobó: Angélica Rada – Asesora Dirección